



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Decreto 650/2022

DCTO-2022-650-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 17/09/2022

VISTO la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 29 del 10 de diciembre de 2019 se designó en comisión Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado Miguel Ángel PESCE.

Que mediante el Decreto N° 78 del 17 de enero de 2020 se designó en comisión Vicepresidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al magíster en Economía Sergio Adrián WOYECHESZEN.

Que a través del Decreto N° 43 del 18 de diciembre de 2019 se designaron en comisión Directores del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado en Administración Zenón Alberto BIAGOSCH y al licenciado en Economía Claudio Martín GOLONBEK y Directoras, a la abogada Claudia BERGER y a la abogada Betina Susana STEIN.

Que el vencimiento de los mandatos citados anteriormente opera el 23 de septiembre de 2022.

Que, en virtud de ello, el PODER EJECUTIVO NACIONAL solicitará el correspondiente Acuerdo al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN para designar Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado Miguel Ángel PESCE, Vicepresidente del citado Banco al magíster en Economía Sergio Adrián WOYECHESZEN y Directores y Directora de esa Entidad al licenciado en Administración Zenón Alberto BIAGOSCH, al licenciado en Economía Claudio Martín GOLONBEK y a la abogada Betina Susana STEIN.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL puede realizar nombramientos en comisión durante el tiempo que insuma el otorgamiento del Acuerdo del Senado, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:



ARTÍCULO 1°.- Designase en comisión Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado Miguel Ángel PESCE (D.N.I. N° 16.395.265), por un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 2°.- Designase en comisión Vicepresidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al magíster en Economía Sergio Adrián WOYECHESZEN (D.N.I. N° 23.538.773), por un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 3°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado en Administración Zenón Alberto BIAGOSCH (D.N.I. N° 17.972.572), por un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 4°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al licenciado en Economía Claudio Martín GOLONBEK (D.N.I. N° 14.868.966), por un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 5°.- Designase en comisión Directora del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA a la abogada Betina Susana STEIN (D.N.I. N° 14.026.180), por un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 19/09/2022 N° 74449/22 v. 19/09/2022

Fecha de publicación 19/09/2022

